



Chemax, Yucatán a 21 de Marzo de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. de oficio: S.M.138/2014

**C. NARCIZO HOIL OXTE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX.
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-149/2014 de fecha 07 de Abril del año en curso, le informo que durante el período que comprenden los meses de 1° de Enero al 31 de Marzo de 2014, después de revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Secretaría Municipal bajo mi resguardo; no se encontró la información que nos requiere, por lo que a la presente fecha todas las Concesiones, Licencias, Permisos o Autorizaciones que emite el H. Ayuntamiento se solicitan y se aprueban en su caso ante sesiones de cabildo y en su caso de acuerdo a lo que señala la Ley de Ingresos del Municipio de Chemax, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**C. SILVESTRE HOIL EK
SECRETARIO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC.**



UMAIP
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 21 de Abril de 2014

Fecha de actualización de la información: 21 de Abril de 2014